

A C T A F I N A L

En la ciudad de Lima, Perú, entre los días 30 de mayo y 1ro. de junio de 1983, se llevó a cabo una Reunión Económico-Comercial Peruano-Paraguaya.

La Delegación del Perú estuvo presidida por el Embajador Julio Ego-Aguirre Alvarez, Vice-Ministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, y la Delegación del Paraguay por el Embajador Efraín Darío Centurión, Sub-Secretario de Asuntos Económicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La nómina de las Delegaciones se adjunta como Anexo 1 de la presente Acta.

En el curso de la reunión se conversó sobre la posibilidad de suscribir un Convenio Básico de Cooperación Técnica Peruano-Paraguayo, así como sobre la eventualidad de vincular en el futuro al Paraguay con los sistemas de comunicación con el Pacífico.

La Delegación del Perú hizo entrega a la Delegación paraguaya de un anteproyecto de Convenio Básico de Cooperación Técnica destinado a fomentar y ampliar la cooperación entre ambos países así como explicó el contenido y los alcances del anteproyecto.

La Delegación del Paraguay, al recibir el mencionado anteproyecto señaló que sería estudiado por las autoridades pertinentes de su país y que haría conocer al Gobierno del Perú, a la mayor brevedad posible, la opinión que le mereciera el citado anteproyecto.

u
Centurión

La Delegación del Perú hizo una exposición acerca de los proyectos sobre Integración Física con miras a estudiar la eventual incorporación del Paraguay a la red bioceánica Pacífico-Atlántico.

La Delegación del Perú explicó el sistema bimodal -utilización de la red vial y ferroviaria- con miras a permitir la comercialización de productos entre áreas situadas entre el Pacífico y el Atlántico, así como la creación de centros de desarrollo y zonas de influencia en los países involucrados en tal sistema.

La Delegación del Paraguay manifestó su interés por estudiar el mencionado sistema para lo cual solicitó a la Delegación del Perú le proporcionara mayor información y documentación sobre el tema.

El Embajador Julio Ego-Aguirre Alvarez, Vice Ministro y Secretario General de Relaciones Exteriores del Perú, y el Embajador Efraín Darío Centurión, Sub-Secretario de Asuntos Económicos de Paraguay, expresaron su complacencia por la conclusión de las negociaciones sobre el Acuerdo de Alcance Parcial de Renegociación de las Preferencias otorgadas en el período 1962/1980 entre Perú y Paraguay, suscrito en Montevideo, Uruguay, el 30 de abril de 1983.

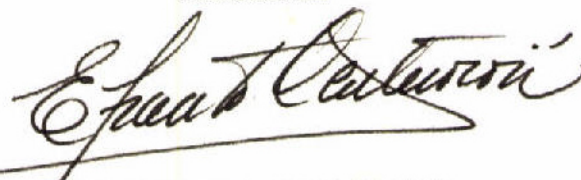
Hecho en la ciudad de Lima el primer día del mes de junio de mil novecientos ochentaitres.

POR LA DELEGACION DEL
PERU



JULIO EGO-AGUIRRE ALVAREZ

POR LA DELEGACION DEL
PARAGUAY



EFRAIN DARIO CENTURION

A N E X O 1

DELEGACION DEL PERU

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Embajador Julio Ego-Aguirre Alvarez
Viceministro y Secretario General de
Relaciones Exteriores, Presidente de
la Delegación.

Embajador José Carlos Mariátegui Arellano
Subsecretario de Asuntos Económicos e
Integración.

Embajador Gonzalo Bedoya Delboy
Encargado de la Subsecretaría de
Asuntos Económicos e Integración.

Ministro Alejandro Gordillo Fernández
Director de Relaciones Económicas
Latinoamericanas e Integración.

Primer Secretario Mariano García-Godos Mc Bride
Dirección de Relaciones Económicas
Latinoamericanas e Integración.

Primer Secretario Gloria Cebrenos Dorregaray
Dirección de Relaciones Económicas
Latinoamericanas e Integración.

Economista Edgardo Carbajal Bustíos
Asesor Económico
Dirección de Relaciones Económicas Latinoamericanas
e Integración.

Señor Alfredo Rodríguez Hurtado
Asesor Económico
Dirección de Relaciones Económicas Latinoamericanas
e Integración.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO E INTEGRACION

Señor Manuel Barreda P.
Dirección de Integración Física y
Asuntos Especiales.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Señor Luis Polo Albinagorta
Técnico en Planificación.

DELEGACION DEL PARAGUAY

Embajador Efraín Darío Centurión
Subsecretario de Asuntos Económicos
Ministerio de Relaciones Exteriores
Presidente de la Delegación.

Embajador Felix Antonio López
Representante del Paraguay ante
ALADI.

Embajador Manuel Avila
Embajador del Paraguay en el Perú.

Señor Jorge Cañete Arce, Representante
del Sector Privado y miembro del
Consejo Superior de Comercio Exterior